DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI

COMUNICADO

REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA

La Comisión Evaluadora de la **Convocatoria Excepcional a Nivel Nacional para la Encargatura de Puesto de Director General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Bilingüe", correspondiente al año 2027**, comunica a los postulantes y al público en general que, por razones de fuerza mayor y ante circunstancias que imposibilitan el desarrollo de las actividades administrativas conforme a las fechas inicialmente previstas, se ha dispuesto la reprogramación del cronograma del proceso de selección, a fin de garantizar el adecuado desarrollo de las etapas del procedimiento, así como los principios de transparencia, igualdad de oportunidades, legalidad y debido procedimiento administrativo.

En ese sentido, se hace de conocimiento que las actividades pendientes del proceso de selección se desarrollarán conforme al siguiente cronograma actualizado:

Nº	ACTIVIDADES	FECHA REPROGRAMADA
1	Evaluación de expedientes y publicación de resultados	17 de noviembre de 2026
2	Presentación de reclamos	18 de noviembre de 2026
3	Absolución de reclamos	19 de noviembre de 2026
4	Entrevista personal	20 de noviembre de 2026
5	Elaboración y publicación del cuadro de méritos	23 de noviembre de 2026
6	Presentación de reclamos al cuadro de méritos	24 de noviembre de 2026
7	Absolución de reclamos	25 de noviembre de 2026
8	Publicación de resultados finales y emisión de la resolución de encargo	25 de noviembre de 2026

Asimismo, se precisa que la presente reprogramación tiene por finalidad asegurar la continuidad y culminación del proceso de selección, salvaguardando los derechos de los postulantes y garantizando que cada una de las etapas se desarrolle en condiciones de transparencia, objetividad e igualdad de oportunidades.

En consecuencia, **se exhorta a todos los postulantes a tomar conocimiento del cronograma reprogramado y adoptar las previsiones necesarias para participar oportunamente en las etapas correspondientes**, precisándose que las demás disposiciones y condiciones establecidas en las bases de la convocatoria mantienen su plena vigencia, en tanto no se opongan a la presente reprogramación.

La Comisión Evaluadora agradece la comprensión de los postulantes y reafirma su compromiso con el desarrollo de un proceso de selección transparente, imparcial y conforme al marco normativo vigente.

Pucallpa, 16 de noviembre de 2026.

COMITÉ DE EVALUACIÓN